

ACUERDO N° 979.- En la Ciudad de San Luis a VEINTINUEVE días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **OMAR ESTEBAN URIA**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, a hacer uso de DOCE (12) días de licencia compensatoria correspondiente a Ferias Judiciales de años anteriores, los que se harán efectivos desde el día 17-12-12 y hasta el 28-12-12.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-